



SECRE

Ana María Alarcón Pomares

NOTARIO

C/ Constitución, 16 - 1º  
30530 CIEZA (Murcia)

## EDICTO

**I).** – En la Notaría de Doña Ana María Alarcón Pomares, sita en Cieza (Murcia), calle Constitución, número 16, se está tramitando conforme a los Artículos 201 y 203 de la Ley Hipotecaria, expediente de dominio para la rectificación de superficie y linderos de la finca cuyos datos se reseñan a continuación: -----

Trozo de monte denominado Sierra de Ascoy, marcado con el número 139, situado en el término municipal de Cieza, de una superficie de TRES HECTÁREAS, CINCUENTA Y OCHO ÁREAS, SETENTA CENTIÁREAS, que linda: Norte, Este y sur, en línea quebrada con el monte del que se segrega, siendo los vértices de dicha línea los siguientes: mojón nº 74, Vértice 1º.- UTM: X=643.643,34. Y=4.237.595,52; Vértice 2º.- UTM: X=643.782,64. Y=4.237.443,01; Vértice 3º.- UTM: X=643.712,99, Y=4.237,349,34; Vértice 4º.- UTM:643.753,82. Y 4.237.252,08 y el mojón nº 71. Oeste, con el barranco de la Higuera en línea de mojones del 71 al 7 -ambos inclusive, que lindan con la parcela catastral nº 18 del polígono 12 de Angel Camacho Carbonell. -----

**INSCRIPCIÓN:** Inscrita en el Registro de la Propiedad, número Uno, de Cieza, en el Tomo 1284, Libro 496, Folio 82, **Finca Registral 39.741, 2ª.** -----

**REFERENCIA CATASTRAL:** 30019A012001940000TY. -----

**Se pretende la rectificación de superficie y linderos a favor de los promotores del expediente.** -----

- Que la descripción correcta y actualizada de la finca objeto del expediente, coincidente con la realidad física de la misma es la siguiente: -----

En el término municipal de Cieza en el Paraje de la Serrana, un trozo de tierra de monte con una cabida de tres hectáreas, diez áreas y ocho centiáreas, que linda: Norte, Polígono 12 parcela 92 monte público CUP\_139 denominado SIERRA\_DE\_ASCOY, titularidad del Ayuntamiento de Cieza, línea de mojones v5 a v6; Sur, monte público Polígono 12 parcela 17 CUP\_139 denominado SIERRA\_DE\_ASCOY, titularidad del Ayuntamiento de Cieza, mojones v4, v3, v2, v1 y 71 y parcela 178 del polígono 12 titularidad de Francisco José Ruiz Ortiz; Este, polígono 12 parcela 9018 Vereda de Benis, titularidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y monte público Polígono 12 parcela 17 CUP\_139 denominado SIERRA\_DE\_ASCOY, titularidad del Ayuntamiento de Cieza, mojones v3, v2, v1 y 71 y Oeste, polígono 12 parcela 18 titularidad de Angel Camacho Carbonell y Ds Serrana, polígono 12 parcela 178 titularidad de Francisco José Ruiz Ortiz. -----

**II).** - **Promotores del expediente:** -----

Los cónyuges en régimen legal de gananciales, **DON ANGEL CAMACHO CARBONELL** y **DOÑA MARIA SOLEDAD LUCAS PIÑERA**, mayores de edad, de profesiones agricultor y ama de casa, respectivamente, ambos vecinos de Cieza,

provincia de Murcia, domiciliados en calle Poeta Miguel Hernández, 2, 3º, ambos con DNI/NIF números 74.334.378-B y 27.448.751-E, respectivamente.-----

III). - Se notifica la presente tramitación, al amparo del artículo 203 de la Ley Hipotecaria, a cualquier persona que pueda tener algún derecho o pretensión sobre la finca antes reseñada.-----

Todos los interesados disponen del plazo de un mes para, si lo desean, comparecer en la Notaria para hacer alegaciones y aportar, en su caso, pruebas escritas de su derecho.

Cieza (Murcia), a diecisiete de julio de dos mil veintitrés.-----

A handwritten signature in black ink, consisting of a cursive 'D' followed by a 'G' and a horizontal line, positioned above a long horizontal line that spans the width of the signature.